

PROTOCOLIZACION DE PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALMODON S.A.

O. COMPAÑIA ALMODON S.A.

Quito, 19 de Junio del 2007.

Di. 3,

copias

0000001

NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

PRIMERA.

Copia

152131

De: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA-
ALMODON S.A.

Otorgada por: COMPAÑIA. "ALMODON S.A."

A favor de:

El: 10 DE OCTUBRE DEL 2002.

Cuantía: USD\$600,00

Quito, a 10 de OCTUBRE 2002.BV, del

NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, PISO 11, OF. 1103

TELF. FAX: Area Code (593-2) 541 - 433 / 543 - 939 / 544 - 131



1

2

3

4

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

5

ALMODON S.A.

6

7

8

OTORGADO POR: Compania "ALMODON S.A."

9

10

CUANTIA: \$ 600.00

11

12

DI: 3 COPIAS

13

14

15

16

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

17

Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy dia

18

jueves diez de octubre del año dos mil dos, ante mi, DOCTOR

19

ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON

20

QUITO, intervienen en la celebracion de esta escritura

21

pública la señora Maria Elena Molina Granda y el Ingeniero

22

Manuel Almeida Cuesta en sus calidades de Presidente y

23

Gerente General, respectivamente de la Compania "ALMODON

24

S.A.", tal como constan de los nombramientos que se agregan

25

a este instrumento. Los comparecientes son de nacionalidad

26

ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad,

27

domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para

28

contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, y.

0000002

1 me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la
2 presente minuta que dice: SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar
3 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la
4 cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
5 la Compañía "ALMODON S.A.", contenida en las siguientes
6 cláusulas:.- PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen a la
7 celebración de esta escritura pública la señora María Elena
8 Molina Granda y el Ingeniero Manuel Almeida Cuesta en sus
9 calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente
10 de la Compañía "ALMODON S.A.", tal como constan de los
11 nombramientos que se agregan; y, además, debidamente
12 autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria
13 de Accionistas reunida el siete de diciembre del dos mil
14 uno, cuya copia del acta también se agrega. Los
15 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
16 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil
17 casados y se encuentran en pleno uso de su capacidad
18 legal.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "ALMODON S.A.", es una
19 sociedad anónima que se constituyó mediante escritura
20 pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón
21 Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, el seis de septiembre
22 de mil novecientos noventa y nueve, debidamente aprobada
23 por la Superintendencia de Compañías, legalmente inscrita
24 en el Registro Mercantil el veinticinco de noviembre de mil
25 novecientos noventa y nueve.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL
26 SOCIAL.- La Junta General de Accionistas todos de
27 nacionalidad ecuatoriana, reunida el siete de diciembre del
28 dos mil uno con el voto unánime del capital social,

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

1 resolvió aumentar dicho capital social en la suma de
2 seiscientos dólares valor que se pagará en su totalidad de
3 contado, este aumento sumado a los doscientos dólares del
4 actual capital, determinan que la compañía tenga un capital
5 social de ochocientos dólares, dividido en cuarenta
6 acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares cada
7 una. La suscripción de este aumento de capital se hará en
8 las mismas proporciones que tienen actualmente los
9 accionistas.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- Con
10 estos antecedentes y en vista de la resolución adoptada con
11 el voto unánime de todos los accionistas de la Compañía, se
12 reforman los Estatutos Sociales de "ALMODON S.A." en los
13 términos que constan del acta de Junta General de
14 Accionistas celebrada el siete de diciembre del dos mil
15 uno, cuya copia se adjunta a esta minuta.- QUINTA.-
16 JURAMENTO.-Por medio del presente instrumento, el
17 Presidente y el Gerente General afirman bajo juramento el
18 que la nueva integración del capital se encuentra
19 acreditada correctamente.- Usted Señor Notario se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
21 validez y eficacia de esta Escritura Pública de Aumento de
22 Capital y Reforma de Estatutos y protocolizar con ella
23 todos los documentos habilitantes antes mencionados.- "
24 Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor
25 DIEGO JARANILLO TERAN, con matrícula profesional número
26 tres mil seiscientos cincuenta y cinco, del Colegio de
27 Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura
28 Pública con todo su valor legal.- En este acto se

0000003

1 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;
2 y, leida que lo fue a la compareciente integralmente por mi
3 el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y
4 para constancia firma conmigo en unida de acto, de todo lo
5 cual doy fe.-

Notario
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

6
7 *Maria Elena Molina Granda*
8
9 Bra. Maria Elena Molina Granda

10 c.c. 170460962-5

11
12 *Manuel Almeida Cuesta*
13
14 Ing. Manuel Almeida Cuesta
15 c.c. 14.0030565-7.

16
17
18
19 *Manuel Almeida Cuesta*
20
21
22

23
24
25
26
27
28 *Alfonso Freire Zapata*

REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES
 CASADO MANUEL FERNANDO MUÑOZ TERA
 SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
 SUSANA GRANDA
 QUITO
 BASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1584433

CIUDADANIA 60952
 MOLINA GRANDA MARIA ELENA
 26 JUNIO 1966 Quito Ecuador
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SU
 PICHINCHA QUITO 356 0788
 GONZALEZ SUAREZ
 Garibay



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2009



0132-219 170460962-S
 MOLINA GRANDA MARIA ELENA
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR

Paulina Viscueta
 Presidente del J.A.B.A.

[Large handwritten signature]

0000004

EQUATORIANA 00000 V3344V4442

CASADO AMERICA, TELEN
 INTERIOR ING. CIVIL
 JUAN P. GONZALEZ
 B 091497



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

FORMULA DE CIUDADANIA No. 170030565-7

ALMEIDA CUESTA PEDRO MANUEL MARIA

25 AGOSTO 1981 225 A 12 E

PICHINCHA QUITO GONZALEZ

154 10407

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR 25

[Handwritten signature]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0007-103

170030565-7

ALMEIDA CUESTA PEDRO MANUEL M

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNA

[Large handwritten signature]

Quito, 26 de noviembre de 1999

Ingeniero

PEDRO MANUEL MARIA ALMEIDA CUESTA

Presente

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada "ALMODON S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 26 de noviembre de 1999, procedió a elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de cinco (5) años establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Gerente General y principalmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

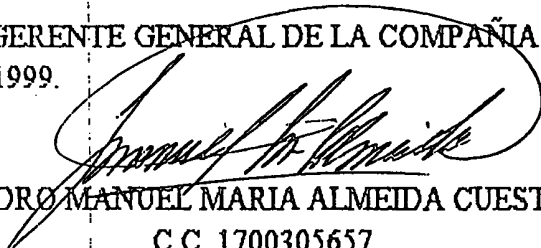
"ALMODON S.A.", es una Compañía anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de septiembre de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 25 de noviembre de 1999.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,


DR. DIEGO JARAMILLO TERAN
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ALMODON S.A."
Quito, 26 de noviembre de 1999.


PEDRO MANUEL MARIA ALMEIDA CUESTA
C.C. 1700305657

0000005

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7518 del Registro
de Nominamientos Tomo 130

Quito, a 1 DIC 1909

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Quito, 26 de noviembre de 1999

Señora
MARIA ELENA MOLINA GRANDA
Presente

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada "ALMODON S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 26 de noviembre de 1999, procedió a elegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco (5) años establecido en los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente en dichos Estatutos.

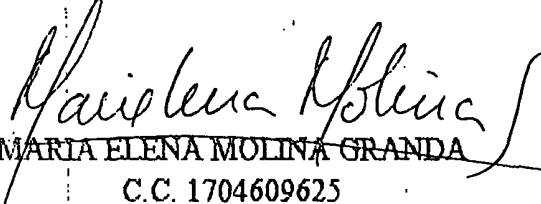
"ALMODON S.A.", es una Compañía anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de septiembre de 1999 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 25 de noviembre de 1999.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,


DR. DIEGO JARAMILLO TERAN
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "ALMODON S.A." - Quito,
26 de noviembre de 1999.


MARIA ELENA MOLINA GRANDA
C.C. 1704609625

0000006

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 7482 del Registro
de Nombramientos Torno 130

Quito, a 29 NOV 1999

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Alonso Prieto Zapata
Quito Ecuador

AL SEÑOR ALONSO PRIETO

... en el ... el ...
... "INICIALIA" ...
... el ...
... el ...

... el ...
... el ...
... el ...

... el ...
... el ...
... el ...

... el ...
... el ...
... el ...

... el ...
... el ...
... el ...

... el ...
... el ...
... el ...



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ALMODON S.A."

En la ciudad de Quito, el día 7 de diciembre del 2001, a las 16h00 en el local social de la Compañía Almodon S.A. situado en la calle Hidalgo de Pinto 197 y Pedro Sarmiento de Gamboa de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor Ingeniero Manuel Almeida Cuesta, propietario de 5 acciones de veinte dólares (US\$ 20) cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$ 100); y la señora María Elena Molina Granda, propietaria de 5 acciones de veinte dólares (US\$ 20) cada una, equivalente a un capital de cien dólares (US\$ 100); quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "ALMODON S.A.", y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; actúa como Presidente de esta Junta la señora María Elena Granda y como Secretario el Gerente General Ingeniero Manuel Almeida Cuesta. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

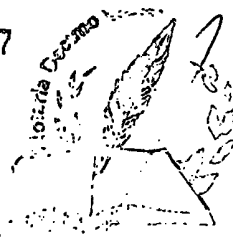
PRIMERO: Aumento de Capital

SEGUNDO: Reforma de Estatutos Sociales.

TERCERO: Autorización a la Gerente para la emisión de nuevos libros y títulos de acciones.

PRIMERO.- Para resolver el primer punto del orden del día el Gerente General propone a la Junta General el que se acuerde el aumento de capital social de la compañía para estar acorde con las políticas internas de la misma y las actuales necesidades del mercado; propuesta que es ampliamente discutida por los asistentes, quienes luego resuelven por unanimidad aprobar el aumento del capital social en la suma de seiscientos dólares (US\$ 600) valor que se pagará en dinero efectivo y de contado, este aumento sumado a los doscientos dólares (US\$ 200) del actual capital, determinan que la compañía tenga un capital social de ochocientos dólares (US\$ 800) dividido en cuarenta acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares (US\$ 20) cada una. La suscripción de este aumento de capital se hará en las mismas proporciones que tienen actualmente los accionistas; esta propuesta, es aprobada unánimemente por la Junta General que además aprueba el siguiente cuadro de integración y aumento de capital social de la compañía.

0000007



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Manuel Almeida	(US\$ 100)	(US\$ 300)	US\$400	20
María Elena Molina	(US\$ 100)	(US\$ 300)	US\$400	20
TOTAL	(US\$ 200)	(US\$600)	US\$800	40

SEGUNDO: En vista del aumento de capital aprobado, el señor Ingeniero Manuel Almeida Cuesta propone que se haga la correspondiente reforma en el Artículo cinco de los Estatutos Sociales y aprobándose por unanimidad el siguiente texto.

"ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800), dividido en cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares (US\$20) cada una, las mismas que se encuentran íntegramente suscritas y han sido pagadas por los accionistas en la forma que se precisa en el cuadro de integración de capital señalado en el Acta de Junta General".

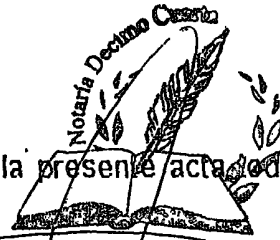
También se pone a consideración de los accionistas que se necesita una reforma al artículo dieciséis, propuesta que es aprobada por unanimidad de los asistentes con el siguiente texto:

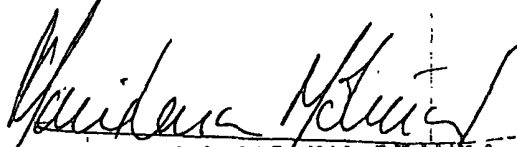
"ARTICULO DIECISEIS.- VOTOS: Por cada acción pagada de veinte dólares, sus propietarios tienen derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta General se tomarán con una mayoría de por lo menos cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pagado concurrente a la reunión, pero las resoluciones adoptadas, obligan a todos los accionistas, dejando a salvo el derecho de la oposición, previsto por la Ley de Compañías. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría".

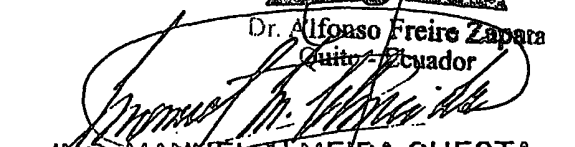
TERCERO: Toma la palabra la Gerente General y solicita autorización a la Junta General de Accionistas para que una vez aprobado e inscrito el aumento de capital emitir nuevos títulos de acciones y un nuevo libro de acciones y accionistas con los nuevos valores y capital a favor de cada uno de los accionistas conforme a la reforma de estatutos sociales aprobada. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los presentes que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

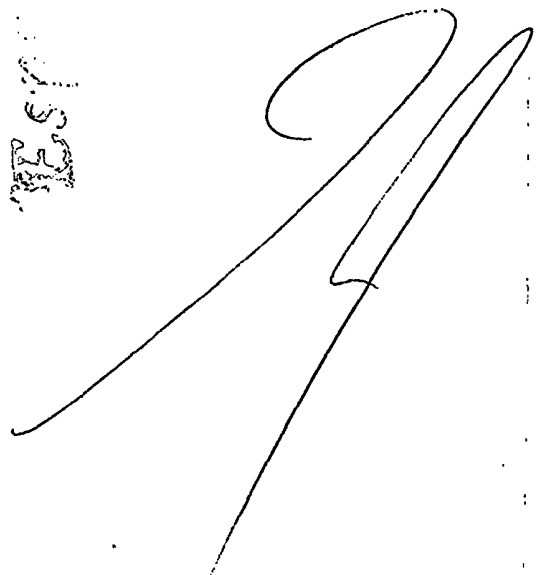
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas y se lee y aprueba el acta por unanimidad.

Siendo las 17H30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.




MARIA ELENA MOLINA GRANDA
Presidente

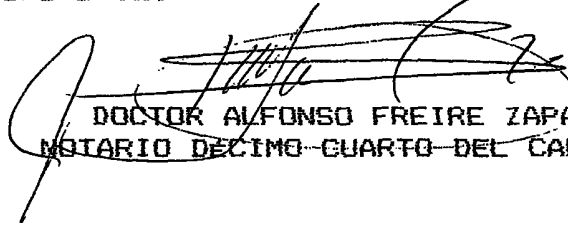

Dr. Alfonso Freire Zapara
Quito - Ecuador
J.G. MANUEL ALMEIDA CUESTA
Gerente General - Secretario Ad-Hoc

1531


0000008



"RAZÓN.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta Zapata
PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALMODON S.A.,
otorgado por: COMPAÑIA ALMODON S.A., firmada y sellada. Quito.
10 de octubre 2002.-

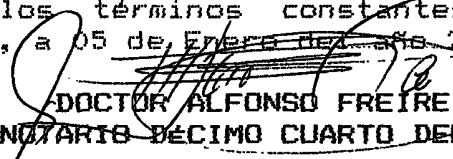

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

25991

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Anónima Denominada "Almodon S.A.", de fecha 06 de Septiembre del año 1.999, y en la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Almodon S.A., de fecha 10 de Octubre del 2.002, la Resolución No. 04.Q.IJ.3655, de fecha 22 de Septiembre del 2.004, dictada por el Doctor Oscar Terán Terán, Intendente Jurídico, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la presente compañía, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 05 de Enero del año 2.005. El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



0000009

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 04.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO del Sr. INTENDENTE JURÍDICO de 22 de septiembre del año 2.004, bajo el número 0374 del Registro Mercantil, Tomo 136.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2837 del Registro Mercantil de veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4547, Tomo 130.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "ALMODON S.A.", otorgada el diez de octubre del 2.002, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 004530.- Quito, a tres de febrero del año dos mil cinco.- EL REGISTRADOR.



DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

HG/mn.-



RESOLUCION No. 04.Q.I. 3 655

OSCAR TERÁN TERÁN
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALMODON S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de octubre del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.03.1308 de 6 de octubre del 2003 y DJC.04.2185 de 21 de septiembre del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ALMODON S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito..

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 SEP 2004

Dr. Oscar Terán Terán

RBF/ACP
EXP.88375

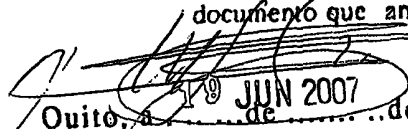
Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 374 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 136 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 03 FEB 2005 de —


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



RAZON: A petición del interesado protocolizo en 11 fojas el documento que antecede


Quito, a 19 JUN 2007 de 19
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizo ante mi, en fe de ello confiero esta Tercera copia certificada, firmada y sellada

19 JUN 2007
Quito, a 19 de 19..
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

